

pasado 17 de noviembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de TH Dos, Sociedad Anónima (previa su transformación en sociedad de responsabilidad limitada), y las sociedades Casa del Tabaco, Sociedad Limitada unipersonal y Habanos House, Sociedad Limitada unipersonal por absorción de estas dos últimas por la primera, con disolución, sin liquidación de las dos compañías absorbidas, y la transmisión en bloque de sus activos y pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme los balances de Fusión que cada una de dichas compañías ha aprobado, cerrados a 30 de septiembre de 2005, considerándose realizadas las operaciones de las compañías absorbidas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde primero de enero de 2005. A efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de dichas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—La Administradora única de TH Dos, Sociedad Anónima: M.ª Luz Rodríguez Mesa; los administradores de Casa del Tabaco, Sociedad Limitada, M.ª Luz Rodríguez Mesa y Alberto Toboso Rodríguez y los administradores de Habanos House, Sociedad Limitada, Armando Toboso Rallo y Alberto Toboso Rodríguez.—65.338.

y 2.ª 27-12-2005

TINTORERÍAS TEXTILES EUROPEAS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal del 14 del corriente mes de diciembre, acordó por unanimidad:

a) Reducir el capital social en 1.174.700 euros, quedando fijado en 869.040 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,11 euros, a 25,56 euros.

b) Dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Olesa de Montserrat, 15 de diciembre de 2005.—El Consejero-Delegado, Adrián Termes Turu.—65.987.

TRANSPORTES EUROPEOS COMUNITARIOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sita en Foios, Valencia, Doctor Fleming, 9-bajo, el día 30 de enero de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Actividad inmobiliaria de la sociedad. Situación actual, previsiones y expectativas.

Segundo.—Actividad de transporte de la sociedad. Situación actual, previsiones y expectativas.

Tercero.—Política laboral y de contratación en la sociedad.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Foios, 21 de diciembre de 2005.—El Consejero Delegado, Juan José Arnedo.—66.034.

TWEED, S. A. Unipersonal

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de Tweed, Sociedad Anónima Unipersonal celebrada el día 15 de diciembre del 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 76 y 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social en la cifra de 24.040 euros mediante la amortización con cargo a reservas libres y creando la reserva prevista en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas de 400 acciones, concretamente las números 1 al 399, ambas incluidas, y la 799 y que figuran en la autocartera de la compañía.

Valencia, a 16 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Miguel López Olaso.—66.035.

UBK CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 12 diciembre de 2005,

se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 270 euros, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas a prorrata de sus acciones, que se llevará a término en el plazo de los 30 días siguientes a ganar firmeza tal acuerdo, así como modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales, quedando fijado su capital social en 162.000 euros, lo que se notifica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Liborio Cuezva Fernández.—65.985.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.

Transformación

La Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2005 acordó la transformación de esta compañía en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Unidad de Diagnóstico Platón, Sociedad Limitada».

Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Josep M.ª Mercader Sobrequès.—65.988. 1.ª 27-12-2005

URBANIZADORA DE BERJA, S. A.

Disolución-liquidación

La Junta Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	6.380,73
Total activo	6380,73
Pasivo:	
Capital	75.126,51
Reservas	71.438,22
Pérdidas y ganancias	-140.184,00
Total pasivo	6.380,73

Berja, 23 de diciembre de 2005.—Liquidador único, Miguel Más Aguilera.—66.568.